



PERMISO
ES0135094

C. FARMACIAS GUADALAJARA SA DE CV

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: FARMACIA GUADALAJARA SUCURSAL 2560

DOMICILIO: AVE RIO DANUBIO MADRE TERESA DE CALCUTA ESQUINA CON AVE RIO NILO NO 1222 COL QUINTAS CAROLINAS

FECHA: DEL 31 DE MARZO DEL 2023 AL 31 DE MARZO DEL 2026 al

HORARIOS: 24 HORAS

AFORO: FLOTANTE

ARTISTA: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES: LICENCIA VALIDA POR 3 AÑOS 6 TRABAJADORES, LICENCIA OTORGADA CONDICIONADA A CONTAR CON DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL VIGENTE

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 31 de Marzo de 2023

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN